

Chapala, Jalisco; a 15 de abril de 2016
Oficio: CCIP-ITSDCH-04/16

**ING. CARMEN LETICIA SALCEDO QUEVEDO
CONTRALOR INTERNO DEL COMITÉ DE CASIFICACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITS DE CHAPALA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia, me permito convocarle en su carácter de integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016, misma que se llevará a cabo el próximo día 15 de abril del año en curso, a las 11:00 horas en la sala de juntas ubicada en el módulo "A" de este Instituto; con el siguiente orden del día:

I. Punto único de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco, en el que se requiere a este Sujeto Obligado la Confirmación de la Unidad de Transparencia, e Integración del Comité de Transparencia y después remitir la documentación correspondiente al Órgano Garante.

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

ITS Chapala
Instituto Tecnológico Superior
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CHAPALA

[Handwritten signature and date]
15/04/16

C.c.p.- Archivo.

Chapala, Jalisco; a 15 de abril de 2016
Oficio: CCIP-ITSDCH-03/16

MTRO. GETZAUTH GODÍNEZ CORONA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITS CHAPALA
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia, me permito convocarle en su carácter de integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016, misma que se llevará a cabo el próximo día 15 de abril del año en curso, a las 11:00 horas en la sala de juntas ubicada en el módulo "A" de este Instituto; con el siguiente orden del día:

I. Punto único de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Jalisco, en el que se requiere a este Sujeto Obligado la Confirmación de la Unidad de Transparencia, e Integración del Comité de Transparencia y después remitir la documentación correspondiente al Órgano Garante.

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
IISD Chapala
Instituto Tecnológico Superior
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CHAPALA

Gerardo Fabián Pantoja Ramírez
15 abril 2016

C.c.p.- Archivo.

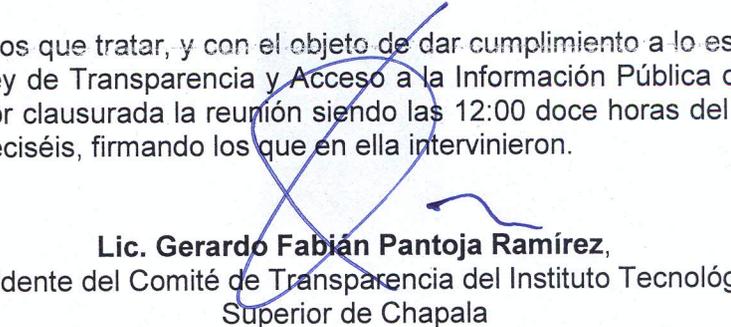
ACTA DE LA REUNION PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.

En la ciudad de Chapala, Jal., siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de abril del año 2016, dos mil dieciséis, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, ubicado en el Libramiento Chapala-Ajijic No. 200 del municipio de Chapala, Jal., el Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, el Mtro. Getzauth Godínez Corona y la Ing. Carmen Leticia Salcedo Quevedo en su carácter de Titular del Sujeto Obligado denominado Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Titular de la Unidad de Transparencia y la Titular del Órgano del Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Chapala respectivamente, con el fin de constituir e instalar el Comité De Transparencia Del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

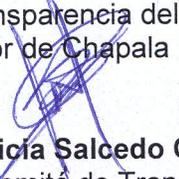
1.- Punto Único de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en el que se requiere a este Sujeto Obligado la Conformación de la Unidad de Transparencia, e integración del Comité de Transparencia, y después remitir la documentación correspondiente al Órgano Garante.

Una vez analizado el acuerdo del pleno, y tomando en consideración los puntos PRIMERO y SEGUNDO se advierte que este comité está debidamente integrado conforme lo establecen las bases A, B y C del primer punto del acuerdo de fecha 02 dos de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, es por lo que, se constituye y queda instalado el Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Chapala con los integrantes anteriormente descritos.

No existiendo más asuntos que tratar, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por clausurada la reunión siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de abril del año 2016, dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron.


Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez,
Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Chapala


Mtro. Getzauth Godínez Corona
Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Chapala


Ing. Carmen Leticia Salcedo Quevedo
Titular del Órgano de Control Interno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Chapala